

# EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5441

PRECIOS.  
En Córdoba. { Un mes. . . 1,75 pesetas  
                  { Trimestre. . . 5 »  
Fuera de Córdoba. { Un mes. . . 2,25 »  
                          { Trimestre. . . 6,50 »

LUNES 5 DE JULIO DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores,  
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

## En la Exposición de Bellas Artes

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Cuando se inauguró el certamen nos hicimos eco, en una de nuestras Crónicas, de la opinión que había merecido de la mayor parte de las primeras personas de autoridad que lo visitaron, que era también la de este Juan Particular, ó simple aficionado; y hasta entramos en algunos detalles respecto á determinadas obras; muy pocos fueron sí; y como si es cierto que en la Exposición abunda bastante lo malo, también lo es que existen cosas buenas, nos prometimos llenar unas cuartillas con las impresiones recibidas, no por el crítico, que para ser tal carecemos de facultades y de voluntad, sino por el amante de lo bello.

Recógimes notas, y bien á pesar nuestro hasta hoy nos ha sido imposible ponerlas en orden. Un poco tarde es ya; pero el lector nos perdonará tanta tardanza y que seamos muy breves, más de lo que era nuestro deseo; el tiempo apremia, y el temor de ser pesados es mucho.

Ya hemos dicho que la escultura ha salido del certamen mejor librada que la pintura.

A 146—hablamos de la escultura—ascienden las obras expuestas, número mayor que el alcanzado en los últimos certámenes, detalle muy digno de apuntarse con el juicio antes citado.

Han concurrido algunos maestros, algunos artistas que con firmeza trabajan para en breve tener buen nombre, y principiantes que son una excelente esperanza.

En la escultura domina la escuela modernista francesa, y afortunadamente, en algunas obras, mezclada con la clásica. Obras puramente de esta escuela, hay pocas; sólo lo suficiente para que el arte clásico tenga su representación.

Y sin más preámbulos entremos á hablar de algunas de las obras que son dignas de figurar en la Exposición.

A medida que se han ido repitiendo las visitas, se ha ido arraigando más la opinión de que el grupo *Al ideal* es la mejor obra escultórica del certamen, salvo alguna que ya figuró en otras. Al contemplarla con detenimiento se ve enseguida que su autor, Sr. Blay, no so-

lo es un excelente escultor, sino también un poeta de mucho sentimiento. No puede darse más belleza ni más dulzura en los rostros de las dos jóvenes que forman el grupo; las líneas todas son correctas; al desnudo de la jovencita y al ropaje de su guía ó protectora nada puede pedírseles; han sido pensados en un ambiente de espiritualismo puro, y hechos por mano completamente dominada por el cerebro y el corazón, y de esto resulta que el pensamiento no puede estar mejor interpretado.

Se ha llevado la primera medalla. Alcobero presenta *El Valor*, estatua colosal en yeso, y un pequeño bronce, *En la pelea*.

Como estamos acostumbrados á ver personificado el Valor en melenuda fiera ó en ser humano, si nó siempre en actitud provocadora, por lo menos dispuesto á la lucha, la estatua de Alcobero no gusta á muchos: representa el valor militar, sereno en la lucha, serio y observador en la paz, y de ahí esa actitud tranquila de la figura. En cuanto á la ejecución, nada decimos, es el Alcobero de algunos años acá.

Nada menos que diez obras presenta Querol. Algunas de ellas han figurado en otros certámenes: *La Tradición*, en mármol y en bronce.

También ha traído las estatuas *El Estudio* y *El Genio*, hechas en mármol y de tamaño colosal, para ser colocadas como acróteras del frontón de Museos y Bibliotecas.

Como obras nuevas tiene *La Fé conquistando á la inmortalidad*, *La víctima del deber*, y *Manila*, una de las estatuas que ha de llevar el monumento de Urdeneta.

La primera de estas dos obras ha sido muy discutida, más que nada por la colocación dada al cañaver del militar. Nosotros creemos que al grupo le falta expresión más que otra cosa, y de ahí las pocas simpatías. Esta escultura, igualmente que *Manila*, no niegan la escuela de Querol. Las obras restantes son retratos.

Aniceto Marinas expone sus célebres *Pescadores pescados*, en bronce, y á Legazpi, en bronce y en yeso.

Muy buenas esculturas ha hecho Marinas; pues, á nuestro juicio, al lado de las mejores debe figurar la estatua que Vizcaya levanta á su inmortal hijo, por lo bien sentida y bien hecha.

*Desolación*, es una muger tirada en el suelo, retorciéndose de dolor, presa de un espasmo de amargura infinita, tan admirablemente impreso en el rostro y en todos los músculos de su cuerpo, que parece la realidad convertida en mármol.

Su autor es el señor Roselló, un desconocido, con el cual el jurado se ensañó al colocarle el mármol; menos mal que á la hora de los premios hubo arrepentimientos, y le concedieron una bien merecida segunda medalla.

*Sueño de amor* es una obra muy afortunada, sobre todo para quien como Joaquín Bilbao ha dado pocos pasos en la carrera. Es bellísima y hace esperar mucho de su autor; y si alguna falta tiene, culpele de ella á lo muy trasparenca que es la obra.

*Mártires* es un grupo bastante expresivo y de no desacertadas líneas.

De los relieves que presenta Joaquín Bilbao, *El sueño de la Virgen* es el que nos parece mejor. Es un bajo cocido lleno de dulzura y sentimiento.

*Página de gloria más*, de Eduardo Butragueño, es un grupo en yeso que atrae. Una matrona, España, sentada sobre un trozo de aurea, con el libro de la historia patria en la mano, señalando un hecho glorioso; la acompañan dos bellísimos niños, de carnes muy bien modeladas.

La tranquilidad de la matrona está muy bien sentida; sus ropas están llenas de naturalidad y belleza.

En el conjunto de la obra se nota eso que delata á un principiante que marcha por buen camino; un principiante que tiene fé y que no carece de ideas.

Lástima que en el vaciado se ensuciara tanto la obra, y más lástima aun que la lavaran; pues con tal operación solo han conseguido robarla y velarla algunas bellezas, que se adivinan.

*Fin del Rey Juan II de Aragón* y *Sólos!* son dos yesos de Rafael Atché.

En aquél nos parece que el escultor ha extremado con exceso la expresión, con lo cual ha conseguido hacer una obra muy dura; el dibujo está cuidado, y esto le abona no poco.

*Sólos!*, agrada y es valiente; no carece de sentimiento.

Entre las pocas obras clásicas que figuran en la Exposición, se halla la de un desconocido, un principiante sin duda, que parece llegará pronto al pues-

to de los buenos. Se llama Miguel Torija, y titula su escultura *Corebo vencedor*; es un bellísimo tipo griego, un estudio de desnudo que bien puede servir de modelo.

La figura del primer vencedor de los juegos olímpicos es gallarda, enérgica, lleva de vida; en la posición airosa de su cuerpo, de líneas de un elasticismo puro y bello, y en la expresión alegre de su rostro, se adivina el triunfo obtenido por el luchador.

*Corebo vencedor* es una de las esculturas más simpáticas de la exposición y una de las que dan poco material á los críticos. Le ha sido otorgada 3.ª medalla.

*Amor interesado*, de Juan Vancele, también agrada y se hace simpática. Tiene mucha expresión aquel interesado Cupidito y no carece de hermosas líneas.

*El genio trágico* es una escultura de pensamiento muy bien interpretado. El dibujo, es correcto y valiente, y seguramente su autor, Modesto Quiles, es capaz de afrontar buenos empeños. Cinco obras presenta Federico Oliver. Muy bueno nos parece el retrato en bronce del Sr. Marqués de Heredia; pero creemos que su obra mejor es *¡Sin pan!* por la valentía de su dibujo y por lo bien expresado que está el pensamiento. Ese grupo impresiona y tiene muchas bellezas.

*¿Volverá?*, de Manuel Garnelo y Alda es escultura muy bien pensada y mejor estudiada. El rostro de la mujer del marinero tiene muy bien retratada la angustiosa duda; las ropas son un buen estudio.

Graciosísimo y rebosante en verdad nos parece el yeso *La buena ventura*. Aquella gitana y aquel punto cuartelero, son la realidad misma.

Julio Abril.

## NOTICIAS DE CUBA

(Telegramas oficiales).

Habana 1.º

(Recibido el 2 á las 2:45 m.)

General segundo cabo á ministro guerra:

En reconocimientos en Matanzas, tuvo el enemigo un muerto y un prisionero; en Habana, un muerto, y en Pinar, tres muertos.

Presentados, 11 armados y 23 sin armas.

General en jefe llegado hoy á Manzanillo.—*Ahumada*.

Habana 2.

General segundo cabo á ministro guerra: En provincia Habana tuvo el enemigo dos muertos; las columnas dos heridos.

En Pinar el enemigo siete muertos y prisioneros; por nuestra parte, tres heridos.

Presentados, 11 armados y 7 sin armas.—*Ahumada*.

## DE FILIPINAS

(Telegrama oficial).

Manila 3.

Capitán general á ministro Guerra:

En la semana, todas las provincias sin novedad; sólo centro Luzón partidas que bajan por víveres para llevar montes Sibul, donde se encuentra Aginaldo con desertores, sin punto fijo; se han hecho, según parte, 54 muertos enemigo.

Enfermedades crecen en destacamentos.

Serralde se encargo centro Luzón.

Ríos saldrá Mindanao primer vapor; le refuerzo con peninsulares y deportados para trabajos.—*Primo de Rivera*.

## Recursos extraordinarios

Para cubrir durante el actual ejercicio la anualidad del empréstito garantido con la renta de aduanas, se han aumentado algunos arbitrios en la forma que sigue:

*Impuesto de consumos*

Los encabezamientos señalados á los pueblos de esta provincia, así voluntarios como obligatorios, quedan aumentados desde 1.º de Julio en un 2 por 100, pudiendo hacerlo efectivo los Ayuntamientos que tengan establecida la Administración municipal, recargando en igual proporción las papeletas correspondientes á las especies tarifadas que se introduzcan en las respectivas poblaciones.

En las localidades donde se hubiere concertado el cupo, se considerará éste aumentado con dicho recargo y los representantes de los gremios lo distribuirán entre los acrediados al formarse los oportunos repartimientos.

Cuando se trate de Ayuntamientos que cubran sus cupos por medio de

— 212 —

pero no, según la costumbre de las gentes bien nacidas como una causa eficiente. A pesar de los buenos ejemplos y de las grandes virtudes que había tenido constantemente ante su vista, le parecía á esta joven de espíritu independiente que el amor debía ser antes y el matrimonio después.

Sin embargo, no hubiera afrontado sin gran trabajo los medios para saber la opinión de su madre, pero se decía que si las asiduidades del señor de Plétau hubieran desagradado á la señora de Maurienne, esta lejos de provocarlas ni siquiera las hubiera tolerado. Es verdad que agradecía también las atenciones del señor Vaneroix y que sin embargo había tenido otras razones para no aceptarlas...

— 213 —

El señor de Vaneroix había sido pretendiente á la mano de Berenguela: la petición se había formulado oficialmente, y Berenguela la había rechazado. No sentía la cariñosa preferencia que creía indispensable para que lo predestinados pudiesen nairse llenos de dichas. Pero se profesaba en la familia una gran estimación hacia el señor de Vaneroix, y la misma Berenguela sentía cierto cariño hacia él. El señor de Vaneroix no era un extraño para ella como Gastón, que no se sabía de donde venía había dado mucho que hablar y pasaba por un gran conquistador.

No se introduce al enemigo en la plaza como lo había hecho la condesa sin abrigar el propósito de hacerle prisionero. ¿Era prisionero en efecto? ¿No era ella misma, Berenguela, la

— 216 —

sus indiscretos dedos, ni cuántas veces los blancos pétalos de la flor habrán confirmado sus oráculos; pero el suelo estaba sembrado de despojos, que atestiguan una larga conferencia con las diñinidades.

Quizá la que tenía en la mano la señorita de Maurienne, cuya corola estaba aún entera, iba á proporcionarle la clave de este enigma del corazón que se llama amor.

La joven daba lentamente vueltas con los extremos de sus dedos á la blanca estrella de las praderas, adivinando el arte divino que había tejido el dorado terciopelo de sus estambres y cincelado la virginal aureola de su corola.

Su indecisa mano buscaba el lado porque ha á interrogar á la lindísima Sybilla. Parecía que tenía miedo co-

— 209 —

guela entre la suya, jamás se había atrevido ni aun á ofrecerla el brazo. Quizá no había tenido ocasión. Berenguela no bailaba y no salía nunca sin su madre.

El respeto del señor de Plétau llegaba hasta el extremo de que, para ayudarla á montar á caballo los días que iban á Adiucthun, se guardaba bien hasta de tener el estribo; era el viejo groom Juan quien cumplía este deber. El conde de Plétau limitaba su intervención á inspeccionar los arreos y á observar al caballo. A veces una angustia más viva oprimía el corazón de la joven. ¿Estaría bien seguro Gastón de que ya no amaba á quella mujer de quien había hablado el señor de Ferriere? Esto podía decirselo acaso el señor de Vaneroix; pero cómo interrogarle acerca de un

arrendamiento, así a venta libre como á la exclusiva, tendrán en cuenta que sobre el tipo que ha de servir de base para la subasta, hay que aumentar el expresado 2 por 100, con el bien entendido que ese gravamen solo afecta al cupo del Tesoro, y los arrendatarios, en la misma forma que lo realicen los Ayuntamientos que recauden directamente el impuesto, podrán recargar el importe de los derechos del Tesoro en las papeletas de adeudo de las especies que se destinen al consumo de la población.

Aquellos Ayuntamientos que tengan necesidad de acudir al reparto vecinal, como medio de recaudar sus encabezamientos, cuidarán de adicionar en estos documentos una casilla ó columna para fijar la cantidad que debe satisfacer cada contribuyente por el recargo, y en igual forma se adicionarán los recibos talonarios, bien en su texto, bien por cajetín, al respaldo ó por medio de nota sellada ó autorizada convenientemente.

Los que hubieren ultimado ya los repartos, formarán listas adicionales, consignando la cantidad total asignada en aquellos á cada contribuyente, el importe del recargo sobre la cuota del Tesoro, el total general y la cuarta parte correspondiente al trimestre.

Como son varios los Ayuntamientos de esta provincia que tienen celebrado el arriendo del impuesto, los que se encuentren en este caso cuidarán de llamar inmediatamente al arrendatario, dándole á conocer la obligación que tiene de ingresar mensualmente la parte proporcional del recargo transitorio que nos ocupa y el derecho que le asiste de recargarlo en las papeletas de adeudo ya citadas.

Del acta que á este efecto se levante, enviarán las Alcaldías á la Administración de Hacienda copia certificada para que surta sus efectos en los expedientes de referencia.

El mismo procedimiento se adoptará respecto á los cupos concertados con los gremios, cuyos representantes serán llamados por los Ayuntamientos para imponerles, asimismo, de sus derechos y sus deberes.

#### Carruajes de lujo

Las cuotas correspondientes al Tesoro por lo que respecta al impuesto de carruajes de lujo, quedan aumentadas, á virtud de lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 25 del presente mes, en un 10 por 100, que se realizará juntamente con aquellas y los demás recargos, mientras el Gobierno no haga uso de la autorización que le concede el art. 4.º de la ley de 10 del actual, exigiendo su pago por medio de patentes.

#### Pólvoras y materias explosivas.

Mientras no se arriende la fabricación y venta de estas materias, continuará realizándose este impuesto por medio de los precintos timbrados establecidos al efecto, adicionando á su precio el recargo transitorio de 10 por 100, cuya adición se justificará con un cajetín estampado en los referidos precintos.

#### Cédulas personales.

Este impuesto se recarga igualmente en un 10 por 100 sobre el cupo del Tesoro, que se cobrará al propio tiempo que el valor de la cédula, justificándose la exacción de este gravamen con la estampación de un cajetín al dorso de dicho documento.

#### Minas por cánon de superficie.

Los contribuyentes por este concepto vendrán obligados á satisfacer el mismo impuesto transitorio de 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro, estampándose en los recibos un cajetín con la liquidación del importe del recibo y su aumento.

#### Contribucion industrial y de comercio.

Con el mismo gravamen del 10 por 100 se recargan las cuotas de esta contribucion correspondientes al Tesoro, utilizándose igual procedimiento al verificarse su cobranza.

#### Derechos reales y transmision de bienes.

El impuesto ó recargo transitorio de 10 por 100 afectará á los actos ó contratos cuyos documentos se liquiden desde 1.º de Julio actual.

#### Sueldos y asignaciones y honorarios de los Registradores de la Propiedad.

Al respecto de 2 por 100 sobre el impuesto que gravan los haberes, se recargan los sueldos de los empleados civiles y militares, cuyos importes se acumularán en las nóminas, expresándose el líquido á percibir.

Cuando los Registradores de la Propiedad presenten en la Administración de Hacienda la nota de honorarios devengados á que se refiere el artículo 27 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893, y una vez practicada la liquidación que determine la cantidad que por el concepto de impuesto sobre sueldos y asignaciones les corresponde ingresar, se procederá á una nueva liquidación, que girará sobre la cantidad liquidada por impuesto sobre sueldos, para determinar la que corresponde ingresar por recargo transitorio en la cuantía de 2 por 100.

Son aplicables á este impuesto transitorio las disposiciones del Reglamento de 10 de Agosto de 1893.

#### Pagos del Estado, provinciales y municipales.

En todo mandamiento de pago que se expida y esté sujeto al impuesto de 1 por 100 sobre pagos, regulado por el Reglamento de 10 de Agosto de 1893, excepción hecha del que se refiera á intereses y amortización de la Deuda pública, se consignará bajo el epígrafe «Recargo transitorio» la cantidad á que ascienda el 10 por 100, que ha de girar sobre la que por impuesto de 1 por 100 se liquide.

Tendrán aplicación á este recargo transitorio las disposiciones del mencionado Reglamento.

#### Dividendos y beneficios de las sociedades mercantiles é industriales.

Estas Sociedades, al hacer efectivas en las Cajas del Tesoro las cantidades de que trata la Real orden de 1.º de Julio de 1895, ingresarán también con la separación necesaria el importe del 10

por 100 ó recargo sobre el descuento de 1'25 por 100 con que aquellos dividendos contribuyen á las cargas públicas, cuyo impuesto transitorio retendrán las Sociedades mercantiles é industriales en igual forma que la Real orden citada dispuso que retuvieran el importe del 1'25 por 100 al satisfacer los intereses del respectivo vencimiento.

#### Alcoholes, aguardientes y licores.

Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores vínicos, están obligados á satisfacer el recargo transitorio de 10 por 100, que se consignará por separado en las patentes respectivas.

Las dudas que la aplicación de lo dispuesto en la Real orden extractada pueda ofrecer á los Ayuntamientos de esta provincia, se consultarán á esta Delegación de Hacienda, la cual espera con confianza del reconocido celo de todos ellos que se le dará el mas exacto cumplimiento.

## UN CONCIERTO

En Córdoba donde no hay desgraciadamente afición a las Bellas Artes, son verdaderos acontecimientos las veladas con que obsequia á sus discípulos y amigos el notable maestro señor don Cipriano Martínez Rucker.

En su casa hermosa y poética, retiro de artista, templo donde se rinde culto á la belleza, Martínez Rucker organiza de tarde en tarde, porque lo bueno jamás abunda, veladas musicales tan deliciosas como la del sábado anterior.

El magnífico salón construido expresamente para tales actos, el patio y el jardín de entrada, hallábanse ocupados á la hora de principiar el concierto por elegantes y bellas damas de nuestra buena sociedad y por gran número de amateurs del divino arte.

Empezó la velada, á las nueve y media de la noche, con el *Preludio* de la ópera «Fausto», del maestro Gounod, para violín, violoncelo, armonium y piano, tocado perfectamente por los señores Barbudo, Galindo, Gutierrez y Martínez Rucker.

Después la simpática niña Lola Barbudo ejecutó en el piano, muy bien, la *Transcripción* de Azzoni y la hermosa señorita María aguayo interpretó una *Polaca* de Scharwenka con gran acierto.

El estudioso joven discípulo del Conservatorio, don César García tocó un *Capricho* de Calvst para clarinete, demostrando su dominio total de dicho instrumento. Le acompañó en el piano el señor Martínez Rucker.

La primer parte del concierto acabó con una *Fantasia* sobre motivos de «Cavallería rusticana» para violín y piano, que tocaron de una manera magistral la distinguida y simpática señorita Julia Blanco y el señor don Fernando Barbudo.

Después de un descanso de media hora empezó la segunda parte con la *Barcarola* de Fesca, para violín, violoncelo y piano, ejecutada admirablemente por los señores Barbudo, Gutierrez y Martínez Rucker.

Julia Blanco en la obra para piano

*Ultima esperanza* de Gottschulk se reveló como verdadera profesora y la bella señorita Concha Lamata en el *Rondó* del concierto en do menor de Beethoven hizo prodigios de ejecución.

Martinez Rucker, el clásico y genial compositor, nos sedujo tocando maravillosamente, como él sabe hacerlo, sus preciosos *Bocetos líricos*, inspirada filigrana artística.

A ruegos de cuantos le escuchábamos tocó además una bonita *Mazurka* de la que también es autor, y la distinguida esposa del maestro señora doña Elena Ariza cantó con exquisito gusto y afinación y con mucho sentimiento el aria de tiple de «Cavallería rusticana.»

La monísima Angelita Romero, que tiene cuerpo de ángel y corazón de artista, tocó en el violín *Adios á la Alhambra* de Monasterio, acompañada perfectamente en el piano por María Aguayo.

La señorita Romero, que hace dos años empezó sus estudios de violín, domina ya dicho instrumento, le arranca notas limpias y ejecuta maravillosamente.

Quien en tan escaso tiempo de enseñanza interpreta el *Adios á la Alhambra* como ella lo interpretó, puede tener la seguridad de que el porvenir le reserva laureos envidiables.

La velada terminó con el coro de Bossi *Pei campi* cantado por la señora doña Elena Ariza de Martínez Rucker y por las lindas señoritas Luisa Fourdiner; Luisa Poole; Mariana Poole; Carmen Barbudo; María Aguayo; Elvira Mouserrat; Georgina García Hacer; Encarnación Carrere; Trinidad Cruz Luque; Rosario La Rosa y Julia Blanco.

En premio por la buena interpretación de este coro el público lo hizo repetir, aplaudiendo ruidosamente á las bellas jóvenes que en él tomaron parte.

Innecesario nos parece consignar que á la conclusion de todos los números del programa sus intérpretes oyeron ovaciones tan unánimes como justas.

La señorita Aurora Sepúlveda no pudo tocar el *Wals característico* de Westhout anunciado, por haberse indisputado repentinamente.

Mucho sentimos la causa que nos privó del gusto de oirla.

Réstanos solo ahora felicitar sinceramente al señor Martínez Rucker por el brillante resultado de su concierto, por la buena formación del programa, y por el triunfo que consiguieron sus discípulas, dos de las cuales, Lola Barbudo y María Aguayo, estudian el primer año de piano, con el aprovechamiento que pudimos apreciar anteanoche.

Orgullosa debe estar de sus alumnas y orgullosas ellas de tener tan buen profesor.

Y cometeríamos un olvido imperdonable si no hiciéramos extensiva nuestra felicitación al señor don Angel Villoslada, maestro de Angelita Romero y á cuantos cooperaron al éxito de la velada, cuya repetición esperan con ansiedad los discípulos y amigos de Martínez Rucker.

Ricardo de Montis.

## NOTICIAS TEATRALES

Un público mas numeroso que de costumbre asistió anteanoche á la primer seccion del espectáculo del Teatro Circo, atraído por la curiosidad de ver representar á la señora Coronado el juguete cómico *La tonta de capirote*, en el que la señora Matrás había sido muy aplaudida.

Y ese público, en el que no faltaban personas que tenían un fracaso, é iban, por consiguiente, mal predisuestas á la funcion, salió muy complacido del trabajo de Pilar Coronado.

La estudiosa y bella tiple de la compañía del señor Ortas personificó con acierto á la *tonta de capirote*, cantó muy bien todos los números musicales y bailó admirablemente el *paso á dos* francés y el *zapateo*.

Este le ha valido una ovacion anteanoche y anoche, que lo repitió varias veces.

Felicítamos á la modesta y simpática artista por su triunfo, deseándole muchos análogos al obtenido en el juguete cómico de referencia.

Anoche en *La cruz blanca* Paca Segura caracterizó perfectamente el *Jenaro*; el señor Las Santas, don Miguel, estuvo felicísimo en su papel de *Jeremías* y Fuerta en el de *Alegrias* muy acertado.

En *Certámen nacional* las tiples señorita Segura y señoras Cubas y Coronado oyeron aplausos y la primera repitió el *Caracolillo* á instancias de los moros.

La hijuela de los ciclistas, nueva en Córdoba, sirve de pretexto para que los actores pedaleen en escena, pero resulta monótona, sin gracia, ni originalidad.

En *El duo de la Africana* vimos con gusto á la señora Coronado representar el papel de *Amina*, en sustitucion de la señorita Cabello. ¿Se vá convenciendo ya la empresa de que á dicha señorita no le tira el arte? Pues mucho lo celebramos.

Esta noche veremos los estrenos de dos obras, respecto á las cuales tenemos buenas noticias: *El gran visir* y *Los conejos*.

Deseamos á la compañía un éxito con ellas.

#### TRIQUINUELAS.



## SECCION TAURINA

El acreditado médico-cirujano don José Rodríguez levantó ayer el apósito á la herida que recientemente sufrió en la plaza de Madrid el célebre diestro Rafael Guerra. Aún cuando la herida vá lentamente cicatrizándose, en una parte se notaban evidentes señales de supuración. En vista de ello, el señor Rodríguez ha prohibido á *Guerrita* tomar parte en la corrida del 7 en la plaza.

punto tan delicado, sin hacer traición á su secreto?

Por libre que hubiese sido la educación de la señorita de Maurienne, no se sentía con fuerzas ni con derecho á faltar, hasta ese punto, á las conveniencias sociales francesas. Había sido educada por una institutriz inglesa, que no había perdido ocasión de enseñarla que en Inglaterra las jóvenes solteras abordan sin el menor inconveniente situaciones semejantes disponen libremente de su corazón y no encuentran obstáculo para entrar en esa gran senda de la vida, tratando seriamente el asunto con su preferido.

Pero no estaba en Inglaterra, y aun cuando esto hubiera sido costumbre en Francia, su natural altivez la hubiera impedido seguir tal costumbre.

más justicia. Se describen en ellas poéticas alegorías y graciosas expansiones del corazón.

Así Berenguela casaba las flores para hacerlas expresar su pensamiento: añadía á su toilette, muy sencillo de ordinario, colores emblemáticos; interrogaba curiosamente á la flor cogida en la pradera ¿Pero no es el amor como la rosa de primavera que reanima al vástago fatigado y hace tomar á las flores marchitas su primitiva frescura y el aroma de la víspera?

Berenguela estaba hacia más de una hora sentada en un plantío de ojaranzos, en el jardín, ocupada seriamente en deshojar margaritas.

No podríamos fijar cuántas inocentes víctimas habrán sido sacrificadas á la curiosidad de la joven por

prisionera? Grave pregunta era esta, pregunta que el porvenir no había de tardar en contestar. Entretanto la joven sufría todas las alternativas de la pasión, que había legado y á ser imperiosa. Se agita, espera, desespera, se muestra altiva y finalmente sucumbe, como pobre pájaro á quien la flecha ha herido, que cae palpitante y se defiende aún.

¿Quién será capaz de explicar de qué modo aquella alina y aquel espíritu tan grave y tan severo de la joven había llegado á través de sus luchas y de sus angustias, á las prácticas supersticiosas y pueriles de los enamorados de quince años? Miradas demasiado severas contemplan como locuras y misterios esas prácticas de la juventud. Es preciso considerarlas con más indulgencia y juzgarlas con

Debía, pues, contentarse con emplear sus propias fuerzas para descubrir el terrible secreto, sufrir sus incertidumbres y esperar á que los acontecimientos pusiesen término á ellas ó las avivasen.

Una preocupación de otra índole tenía en suspenso el espíritu de Berenguela:

— ¿Qué opinaba su madre? La señora de Maurienne ¿vería con buenos ojos aquella inclinación de su hija? ¿Entraba en sus cálculos una unión con el señor de Plélaud?

Por primera vez pensaba en ella, en el matrimonio, hasta entonces había pensado únicamente en el sentimiento que experimentaba sin darle forma tangible. Amar y ser amada lo era todo para ella. El resto vendría como una consecuencia necesaria;

za de Pamplona, á cuyo efecto ha expedido el oportuno certificado.

### CORRIDAS CELEBRADAS AYER

En Madrid se jugaron toros de Veragua, siendo quemado el primero por manso, y haciendo los restantes una lidia huida.

Minuto quedó muy bien en la muerte de los tres que le correspondieron y en quites y toreado de capa oyó muchos aplausos.

Quinito bien en dos y con alguna desconfianza en el último. En quites regular.

En Barcelona se lidiaron bichos de Saltillo que resultaron flojos.

Reverte en los dos primeros que estoqueó fué muy aplaudido por su brevedad y acierto hiriendo; en el último empleó una faena laboriosa y dió seis estocadas.

Fuentes en su primero superior con la muleta y el estoque; en los otros dos regular.

En Castellon se corrió ganado de Concha y Sierra, que dió buen resultado.

Algabeto en sus tres enemigos estuvo desconfiado con la muleta y con el estoque pinchó mucho, mas malo que bueno. En el sexto puso par y medio de banderillas regulares.

Villita muy bien en los suyos tanto pasando como hiriendo. Al quinto, á petición del público, clavó un par de banderillas regular.

En La Línea fueron los toros de Cámara; que dieron bastante juego y mataron veintitún caballos.

Mazzantini y Parrao quedaron superiores en todo y toreado al alimon, siendo constantemente ovacionados.

En Lisboa los toros de Roquette resultaron regulares.

Ripoll gustó en banderillas y con la muleta.

Bombita chico dió dos cambios de rodillas y un quiebro en la silla; puso cinco pares al sexto toro y tres al octavo y con la muleta oyó muchas palmas.

### Gacetillas

#### Dispensas matrimoniales.

Por considerarla de interés general, transcribimos á continuación la carta que el Exmo. señor Nuncio de Su Santidad ha dirigido al Exmo. señor Obispo de esta Diócesis, y que inserta el *Boletín Eclesiástico*, correspondiente al día de ayer. Dice así:—«NUNCIATURA APOSTÓLICA.—Madrid 30 de Junio de 1897.

—Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Córdoba. Muy señor mío y venerable Hermano de mi consideración mas distinguida: Tengo el honor de dirigirme á V. E. para participarle que Su Santidad, además de las otras facultades que, ya sobre dispensas matrimoniales, ya sobre diversas clases de gracias, me tiene concedidas como Nuncio Apostólico en estos Reinos, se ha dignado tambien autorizarme para conceder á los súbditos españoles todas las dispensas matrimoniales es de los impedimentos de consanguinidad y afinidad en los grados inferiores, ó sea, en el tercero y cuarto, y en el cuarto solo, ya fueren sencillos, ya dobles, determinando al mismo tiempo que en lo sucesivo, á partir del 15 de Julio próximo, no deben acudir á Roma para conseguir dichas dispensas, pues no serán atendidas sus peticiones, sino á esta Nunciatura Apostólica, adonde enviaren desde luego las peticiones de las referidas dispensas.

Aprovecha la ocasion de repetirse con el mayor aprecio de V. E. siempre atento seguro servidor y afectísimo hermano que besa su mano, † F. Arzobispo de Catania, Nuncio Apostólico.»

**Juicios orales.**—Ante la seccion segunda de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Lucena, por hurto, contra Miguel Rodriguez y otros, que serán defendidos por los señores Aguilar Tablada, Villarreal y La-Guardia, y representados por los señores Toro y García Gonzalez.—La procedente del mismo juzgado, por lesiones, contra

Maria del Rosario Lechuga, que será defendida por el señor Gimenez Amigo y representada por el señor Gonzalez Aguilar.

**Personal.**—Ha cesado en el cargo de magistrado de la Audiencia Territorial de Granada, para posesionarse del juzgado del distrito de Palacio de Madrid, el señor don Eduardo Ruiz García de Hita, exdiputado á Cortes por el distrito de Priego, en esta provincia.

**Destino.**—Lo ha obtenido en la Academia de Caballería el teniente don Diego de Leon y Primo de Rivera, nuestro apreciable amigo.

**Viage.**—Están en Sevilla, hace varios dias, los señores Marqueses de Villaverde.

**Licencia.**—Una de dos meses para Córdoba y Madrid le ha sido concedida al coronel de caballería don Leopoldo Rojas y Beraibar.

**Pastoreo.**—Ha sido denunciado á la autoridad local un sujeto que tenía pastando tres vacas en terrenos de Rabanales, sin autorizacion de su dueño.

**Que la compongan.**—La fuente de la plaza de Pineda carece de grifo hace tiempo y el agua corre por la vía pública formando grandes charcos. ¿No ha notado esta falta el municipal del distrito?

**Disposicion.**—El Sr. Alcalde ha ordenado que inmediatamente coloquen en la calle Victoiano Rivera los marmolillos necesarios para que referida vía quede cerrada al tránsito de carruajes. Aplaudimos esta determinacion.

**Socorridos.**—En Madrid lo han sido los soldados procedentes del Ejército de Cuba, hijos de esta provincia, que anotamos á continuación, por la Junta de *El Imparcial*: Antonio del Prado Feijó, de Villa del Río, con 25 pesetas; Dámaso Aguilera, de Priego, y Manuel Fernandez Gonzalez, de Baena, con 20 pesetas; Antonio Castro y Diaz, del Carpio, con 15, y con 10 Antonio Toro Burgos, de Lucena, y Francisco Hinojares Montemayor, de Aguilar.

**Obra notable.**—Hemos recibido el noveno cuaderno de la magnífica colección de fotografías instantáneas titulada *El ejército español*, que está publicando la casa editorial de don Luis Tasso. Contiene este cuaderno diez y seis hermosas autotipias representando interesantes escenas militares. Algunas como la titulada *Sepelio en el mar* son cuadros bellísimos. Recomendamos la obra á todos nuestros lectores y especialmente á los que se dediquen al noble ejercicio de las armas.

**Instruccion pública.**—La Maestra de la Escuela pública Elemental de niñas de Fernán-Núñez, D.ª Juana del Rosal, ha sido jubilada por edad; y para el desempeño interino de la Escuela, ha sido nombrada la Maestra con título Superior, D.ª Genoveva del Pino Barcra. Tambien ha sido nombrada para el cargo de Maestra interina de la segunda Escuela pública Elemental de niñas de Benamejí, D.ª Dolores Jimenez Ronda.

**Enhorabuena.**—Se la enviamos á nuestro amigo don Manuel Barrios Rejano, por haber sido aprobado en los ejercicios de revalida para maestro normal, que ha verificado recientemente en Sevilla.

**Trámites.**—El señor Gobernador de esta provincia ha remitido al Ministerio de la Gobernacion el recurso de alzada interpueso por don Andrés Salvador Cruz, vecino de Rute, contra un acuerdo de la Comisión provincial que declaró no haber lugar á la nulidad de las elecciones municipales verificadas en dicha villa el día 9 de Mayo.

**Sépase.**—A fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los interesados, les recordamos que el día diez del corriente mes termina definitivamente la prórroga concedida por el Ministerio de Hacienda para que se adquirieran sin recargo las Patentes para la venta de alcoholes, aguardientes y licores, respectivas al año económico de 1.896 á 97.

**Venta.**—El juzgado de Posadas venderá en subasta pública el día 29 del mes actual la quinta parte de una casa embargada, de Palma del Río.

**Edictos.**—El juzgado de Córdoba cita á Paula Serrano Marquez, para que

se presente en la Audiencia el día 29 del actual, á declarar como testigo en una causa por lesiones. El de Palma del Río á Macabeo Peregil de Fuentes, procesado por viajar sin billete en ferrocarril. Y el de Fuente Obejuna interesa la busca de tres sujetos desconocidos, á los que instruye causa por robo de caballerías.

**Fallo.**—El juzgado de Córdoba ha declarado á doña Casilda Rizzi y Petit pobre para litigar con doña María de la Soledad Marin y Ramónet

**Junta administrativa.**—Mañana se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia para fallar el expediente de defraudación instruido contra José Lozano Garrido, dueño de una confitería de Lucena.

**Comunicaciones.**—En Madrid, estación telegráfica central, se encuentra detenido un telegrama expedido en Córdoba el miércoles para don Juan Villanova, Campanones, 20, cuyo señor no fué encontrado en el domicilio de referencia.

**Al público.**—Lo están expuestos, en las Secretarías de los municipios respectivos, los repartimientos de la contribucion de Doña Mencía, Fuente Palmera y Valenzuela y el proyecto de ordenanzas municipales de Luque.

**Reunión de confianza.**—Ayer noche estuvo muy concurrido el Circulo de la Amistad, donde el elemento joven se entregó á los placeres del baile hasta las primeras horas de la madrugada.

**Licitación.**—El Ayuntamiento de Montoro contratará en subasta pública el día 14 del mes actual el aceite petróleo y de oliva necesario para el alumbrado de la esfera del reloj público y de los faroles de mano de los serenos.

**Guia Industrial y Comercial.**—En primero de Enero próximo verá la luz pública en esta capital un libro de indiscutible utilidad práctica para la provincia en el título que sirve de epigrafe á estas líneas, del cual es autor propietario nuestro estimado amigo don Miguel Gomez Quintero. Le deseamos buena suerte y feliz resultado en los trabajos de antecedentes y propaganda que ahora empieza por los pueblos de nuestra provincia.

**Rescate.**—Varias caballerías que habían sido hurtadas en Almodóvar del Río el día 24 del mes último á Rafael Granados, y compradas á Manuel Cordero Rodriguez, vecino de Córdoba, han sido rescatadas por la guardia civil del puesto de Estepa.

**Banquete.**—Esta noche, á las ocho, obsequiarán al señor don Juan Tejon y Marin sus amigos con un banquete, en el *restaurant* de la estación de los ferrocarriles.

**Concesion.**—Al sargento de la guardia civil de esta Comandancia Juan Barriouuevo Torres le han concedido una licencia de diez dias.

**Muchas gracias.**—El señor Alcalde de esta capital, atendiendo nuestras indicaciones, como dijimos en el número anterior, reunió el sábado en su despacho á los individuos del gremio de panaderos y despues de conferenciar con ellos detenidamente acordaron rebajar dos céntimos en kilogramo el precio de su mercancía. El señor Ortiz Molina seguirá sus gestiones hasta conseguir nuevas rebajas. Le felicitamos sinceramente y con nuestra felicitacion vá la de todo el vecindario de Córdoba.

**Robo.**—El conocido óptico D. Juan Viola, establecido en esta capital, recibió hace pocos dias, procedente de Berlín, un paquete certificado en el que se le remitían armaduras de oro para gafas y quevedos, por valor de unas 159 pesetas. El señor Viola, al entregarse en el paquete, no observó en él señal alguna que indicara se había levantado los lacres y apesar de esto las armaduras fueron sustraídas en el recorrido, puesto que la caja de carton que las contenía solo encerraba el papel en que venían envueltas. La frecuencia con que se repiten estos incalificables actos, exige la adopcion de medidas enérgicas para garantizar los respetables intereses del comercio los cuales como se vé, están hoy á merced de cualquier empleado prevaricador.

**Telegrama.**—En Madrid, estación central, se encuentra detenido desde el viernes un despacho telegráfico expedido en Córdoba para D. Florentino Aispun, plaza Mayor, 3, segundo, por no hallar á su destinatario en expresado domicilio.

**Eso es grave.**—El concejal del Ayuntamiento de Villaviciosa don Aurelio Vargas Cabalero atentó el día dos del mes corriente contra la vida del secretario de aquel municipio don Angel Valero, con una pistola. Ignóranse los móviles que le impulsaron á tomar tal resolucion.

**Lo celebramos.**—Está muy aliviado de la grave enfermedad que le aqueja don Antonio del Castillo y Fernandez, cuyo pronto y total restablecimiento deseamos.

**Bien hecho.**—El nuevo Alcalde de esta capital don José María Molina, deferente con las indicaciones de la prensa, ha dispuesto que en lo sucesivo solo se utilicen para el riego de los jardines y paseos públicos las aguas del pozo de la Agricultura, á fin de que las procedentes del venero de la Torre-cilla lleguen en su totalidad á las fuentes públicas. Aplaudimos el acuerdo.

**Guardia civil.**—La del puesto de Villa del Río detuvo el día primero del actual al vecino de aquella villa Antonio Córdoba Villarejo, por recaer sospechas de que sea el autor del robo de 20 gallinas hecho á su vecino don Juan Gil.

**El piso.**—En las calles Valladares y Buen Pastor hay varias baldosas rotas, cuya inmediata sustitucion es muy urgente, pues constituyen un peligro para los transeuntes.

**Ilustre literato.**—Procedente de Granada se ha detenido en esta capital algunas horas el insigne literato D. Victor Balaguer.

**Alboroto.**—El día 30 del mes anterior infinidad de vecinos de Priego, pertenecientes á la clase proletaria, se amotinaron al grito de *Abajo el cuarto del pan!* Rompieron los cristales y faroles del Ayuntamiento, de la casa del alcalde y del circulo de cazadores. Fuerzas de la guardia civil lograron calmar los ánimos de los alborotadores.

**Sea.**—Nuestro apreciable colega local *La Mañana* dice que será pronto un hecho la prolongacion de la calle paseo del Gran Capitán, mejora que desea llevar á cabo un particular sin que cueste un céntimo al municipio y antes al contrario, ingresando alguna cantidad en las arcas municipales. Celebraremos que se confirme la noticia.

**Paseo.**—El del Gran Capitán estuvo anoche extraordinariamente concurrido. La banda de música del batallón Cazadores de Cuba tocó en él escogidas piezas de su variado repertorio.

**Muerte repentina.**—En Sevilla ha fallecido repentinamente el vecino de Hinojosa Juan Moreno Naranjo.

**Viajero.**—Con direccion á Sevilla ha salido de esta capital nuestro apreciable amigo don Rafael Calvo de Leon y Benjumea.

### Pasatiempos

El presidente de una Sociedad protectora de animales llama á su criado que tambien pertenece á la Asociacion y le dice:

—Coja usted esa mosca que me está molestando, abra la ventana y échela á la calle.

—Me falta valor, señorito, porque está lloviendo á mares.

### CHARADA

Primera—no es una diosa; numeral es *no-tercera*; para liar, *dos* es cosa, si dos sílabas tuviera, y es *Todo* joven hermosa que para mí la quisiera.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

### EPIFANIA

### EPIFANIAS

Hoy 5.

1453.—Es ejecutado el Condestable don Alvaro de Luna.

### Almanaque.—Julio 31 dias

Jueves...	1	8	15	22	29
Viernes...	2	9	16	23	30
Sábado...	3	10	17	24	31
Domingo...	4	11	18	25	
Lunes...	5	12	19	26	
Martes...	6	13	20	27	
Miércoles...	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 4,44; se pone á las 7,25.  
Día 187.

### Religiosas

**SANTO.**—Mañana, santa Lucía y compañeros mártires.

**JUBILEO.**—Mañana, en el convento de religiosas Capuchinas, devocion á santa Verónica de Juliani, costeado por la Excm. señora Marquesa de Casa-Castillo, en sufragio de su señor padre.

### Espectáculos

**Teatro-Circo del Gran Capitan**  
COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA

dirigida por el popular actor  
**D. CASIMIRO ORTAS**  
*Funcion por secciones para mañana*  
A las nueve.—El gran visir.  
A las diez.—Los conejos.  
A las once.—Tiple ligera.  
A las doce.—La tonta de capirote.  
*Precios para cada seccion*  
Palcos sin entradas, 2,25 pesetas.—  
Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 35.—Entrada para palco, 35.—Entrada de grada, 15.

### Mercados

#### BOLSA

Cierre del día 3 de Julio de 1897.

4 por 100 interior...	64,10
4 por 100 fin de mes...	64,15
4 por 100 exterior...	79,95
4 por 100 amortizable...	76,90
Aduanas...	96,80
Cubas (emision de 1886)...	93,90
Cubas (5 por 100)...	78,00
Banco de España...	405,00
Tabacaleras...	00,00
Cambios París...	80,20
Cambios Londres...	00,00
París...	63,00

### ÚLTIMA HORA

#### DE CUBA

El general Weyler ha escrito una carta al ministro de la Guerra, pidiéndole coroneles.

Se le enviarán seis, de los sorteados últimamente.

El último parte del inspector general de sanidad de Cuba, acusa en toda la isla 16 mil enfermos.

#### BANQUETE

En Zaragoza han obsequiado los fusionistas con un banquete al señor Marqués de la Vega de Armijo.

Terminada la comida y á excitacion de los amigos, se levantó á brindar el marqués.

Agradeció la acogida que se le había dispensado en Zaragoza, á la cual dice que le unen, además de los lazos del partido, vínculos de familia, por lo que se considera como un aragonés más.

Ocupase de los medios con que cuenta el partido liberal para contrarrestar la difícil situación de Cuba.

Dice que la suya es embarazosa en este momento, por cuanto la prensa ha comunicado las últimas palabras del señor Sagasta.

Si cuando sucedió la crisis última, el partido liberal hubiera sido llamado al poder, habría podido cambiar la situación de la guerra, así como nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Terminó brindado por los reyes, por el señor Sagasta y por los liberales de Zaragoza.

Ruidosos aplausos acogieron las últimas frases del marqués de la Vega de Armijo.

Imp. La Actividad, Garcia Llovera, 16.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

**NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN**  
BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA  
DE  
**DON RAFAEL SERRANO LORA**  
BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

PRECIOS CORRIENTES	Para dentro de Córdoba		Para fuera de Córdoba	
	La arroba	Botella	La arroba	Botella
	Plas. Cts.	Ptas. Cts.	Plas. Cts.	Ptas. Cts.
Montilla corriente.	9,50		7,25	
"    fino.	12,50		10,25	
Solera fina..	15	1,25	12,75	
"    primera..	16,25	1,50	14	
"    olorosa.	19	1,75	16,75	
Oloroso he-ho..	24	2	21,75	
"    viejo.	40	3	37,75	
Un Bemol.	55	4	52,75	
D s Bemoles.	70	5	67,75	
Tres Bemoles.	125	7	122,75	

ENVASES.—Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

### GABINETE PNEUMO-TERAPICO

Inhalaciones de ázoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones, Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarrros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes, etc.

DIRECCIÓN MÉDICA: D. TEODOMIRO HERRERA Y BARROSO

Horas de diez á cinco.  
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE SANTA VICTORIA 4  
CÓRDOBA

### RELOJERÍA, JOYERÍA Y PLATERÍA DE ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Gondomar, 1 y Plaza de las Tendillas.—Córdoba.

TELÉFONO, NÚMERO 162.

Remontoir níquel con guardapolvo de cristal, marcha fija, 12 pesetas.

Los talleres están situados en el mismo local.

### EL CÁRMEN

Fábrica de bebidas gaseosas, aguas de seltz, soda-water  
jarabes refrescantes y cervezas de todas clases

**LUIS USANO Y RAJAS**

ÚNICA FÁBRICA PREMIADA CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE

4, PIERNA 4—TELÉFONO 103—CÓRDOBA

NOTA DE PRECIOS

	Por cantidad			Por cantidad	
	De 1 docena	De 8 docenas		De 1 docena	De 8 docenas
	Pts. Cts.	Pts. Cts.		Pts. Cts.	Pts. Cts.
<b>CERVEZA INGLESA</b>					
MARCA PILSENER TENNENT'S					
Botella entera . . . . .	18	14	Botella grande . . . . .	1 75	1 50
Media botella . . . . .	9	8 50	"    chica . . . . .	1 50	1 25
MARCA MAHON					
Botella entera . . . . .	10	8	Sifon grande . . . . .	3	2 50
Media botella . . . . .	5	4	"    chico . . . . .	2 50	
En barriles de 50 litros, el litro . . . . .	0 75		AGUA DE SELTZ		
MARCA CRUZ BLANCA					
Botella entera . . . . .	9	7	Sifon grande . . . . .	2 50	
Media botella . . . . .	4 50	3 50	"    chico . . . . .	1 50	
En barriles, el litro. . . . .	0 65		Botella grande . . . . .	1 75	1 25
MARCA LA GIRAFÁ					
Botella entera . . . . .	8	6	"    chica . . . . .	1 50	1
Media botella . . . . .	4	3	SODA-WATER		
En barriles, el litro . . . . .	0 55		Sifon grande . . . . .	4 50	
JARABES REFRESCANTES					
Bock . . . . .	3	2 25	Botella grande . . . . .	3	2 50
			"    chica . . . . .	2	1 50
			Clase corriente . . . . .	12	10
			"    superior . . . . .	24	20

Servicio á domicilio dentro de la capital y puesta en la Estacion para fuera.

OBSERVACIONES.—Estos precios son sin envases, cargando por cada uno á razon de: La botella de tapon mecánico, 25 céntimos.—La botella de tapon mecánico, chica, 40.—La botella de tapon mecánico, grande, 50.—El sifon, 2,50 pesetas.—Las damajuanas, 3.

Lo mismo que se abona á su devolucion estando en buen estado. Los pagos son al contado. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe ó de buenas referencias, poniendo las mercancías en la Estacion, siendo de cuenta del comprador los portes del ferrocarril como la devolucion de los envases

### EL RABIOSO DOLOR

DE  
**MUELAS CARIADAS**  
pone al hombre, cual le veis desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

**AIBAF SERNA**

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la felidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.



### ESPIGADERO

Se vende la espiga y agostadero del cortijo del Algibejo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante. Para tratar con su dueño, calle Garcia Lovera, núm. 16.

### MÁQUINA

En la imprenta de este periódico, Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Marinoni» cuya platina mide 83 centímetros por 65, con rodillos, ramas y demás útiles anejos á ella.

# EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administracion, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.